

INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Enfermería
Universidad solicitante	Universidad de Navarra

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud por parte de la Universidad de Navarra de ampliación de la verificación del plan de estudios ya verificado del título Grado en Enfermería. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Se solicita la Modificación del Plan de Estudios del punto 10 de la memoria verificada. En el curso 2009/2010 se implantarán asimismo las asignaturas de cursos superiores de este plan de estudios que sean complemento necesario para que los actuales Diplomados puedan obtener el nuevo Grado.

En este sentido la Comisión de evaluación considera aceptada la modificación solicitada y emite un informe en términos FAVORABLES, ya que no supone un cambio en la naturaleza y objetivos del título.

Madrid, a 5 de abril de 2010:

LA DIRECTORA DE ANECA



Zulima Fernández Rodríguez